



INSTITUTO ARGENTINO  
DEL PETROLEO Y DEL GAS

## ORDEN DE COMPRA – MAPAS DE CONCESIONES:

### Compra de:

- Mapa de concesiones Argentina
- Mapa de cuenca productiva
- Set de mapas de cuenca productiva (5 mapas)

### Datos del Comprador:

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_.

Dirección: \_\_\_\_\_.

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_.

Teléfono: \_\_\_\_\_ Cód.Postal: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

### CONDICIÓN FRENTE AL IVA:

- Responsable inscripto
- Exento
- Cons. Final
- Monotributo

### Contacto de Facturación:

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_.

Teléfono: \_\_\_\_\_.

Correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

Instituto Argentino del Petróleo y del Gas  
Maipú 639(C1006ACG) Buenos Aires-ARGENTINA

Tel: (54-11) 5277 4274

[Informa@iapg.org.ar](mailto:Informa@iapg.org.ar) - [www.iapg.org.ar](http://www.iapg.org.ar)

Condiciones de Venta:

Considerando que el INSTITUTO ARGENTINO DEL PETRÓLEO Y DEL GAS, en adelante "IAPG", CON DOMICILIO EN Maipú 639, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha elaborado Mapas de concesiones de la República Argentina y de las 5 cuencas productivas, se formula la presente oferta de venta en base a los términos y condiciones que a continuación se establecen:

**USO COMERCIAL. DERECHO SOBRE LA INFORMACIÓN:** Los Mapas están protegidos por las normas de propiedad intelectual, por lo cual el facilitar su acceso a un tercero es susceptible de generar responsabilidad civil y/o penal. Está estrictamente prohibido cualquier almacenamiento, reproducción, transmisión y/o uso de la información disponible de los mapas con fines comerciables.

**TRANSFERENCIA:** La autorización de acceso concedidos en la presente, no podrá ser cedida, subarrendada y/o, de ninguna manera transferida en todo o en parte, por el "Comprador", sin el previo consentimiento, por escrito, del "IAPG", asumiendo en consecuencia el "Comprador" a no revelar la identificación de acceso ni la clave recibida a terceros bajo ninguna circunstancia, incluyendo inclusive como terceros no autorizados a colegas de trabajo u otros dependientes de la entidad compradora.

**FACTURACIÓN Y COBRO:** El cargo fijo de los mapas se facturará una sola vez.

La empresa compradora firma al pie de la presente oferta en la Ciudad de Buenos Aires a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Firma del Comprador: .....

Aclaración: .....